

INSTRUCTIVO

Imputación de pago según art. 208 C.F

Ingresos Brutos

ÍNDICE

Introducción	2
Acceso al sistema	2
Acciones	5
Iniciar DDJJ Art. 208	5
Modificar DDJJ Art. 208	11
Presentar DDJJ Art. 208	12
Reimprimir Comprobantes DDJJ Art. 208	16
Declaración Jurada de Ingresos Brutos	18
Si.Fe.Re Web para contribuyentes de Convenio Multilateral	19

Ingresos Brutos

INTRODUCCIÓN

El presente documento está dirigido a todos/as los/las contribuyentes inscriptos/as en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos que posean empleados/as con capacidades diferentes, liberados, víctimas de trata de personas o personas travestis, transexuales y transgénero, con el propósito de brindarle un apoyo para el uso efectivo de la aplicación web y puedan imputar, en la forma y condiciones que establezca esta Autoridad de Aplicación, el equivalente al cincuenta por ciento (50%) de las remuneraciones nominales que perciben dichos empleados/as, como pago a cuenta del impuesto.

ACCESO AL SISTEMA

La metodología prevista para el presente sistema, consiste en ingresar de manera previa, a la presentación de la declaración jurada mensual, los datos de las/los empleadas/os con capacidades diferentes, liberados, víctimas de trata de personas, personas travestis, transexuales y transgénero. El/la contribuyente podrá ingresar a la página web de ARBA para realizar su declaración jurada Artículo 208 CF por la pestaña “Trámites”, opción “DDJJ IIBB”, y por último “DDJJ Art. 208 CF”, tal como se muestra en las siguientes pantallas:



Ingresos Brutos

The screenshot shows the ARBA website's 'Trámites' section. On the left, a sidebar says 'Caja de Trámites' and 'DDJJ (art. 208 CF)'. The main area has a grid of 6 items:

- 1. Documentos normativos
- 2. ARBA, IIBB y modalidades
- 3. Consultas y trámites
- 4. DDJJ (art. 208 CF) (highlighted with a red box)
- 5. Adelanto de Impuestos
- 6. Boleta personal
- 7. Pago de contribuciones
- 8. Asistencia y desarrollo
- 9. Boleta personal

The screenshot shows the ARBA website's 'DDJJ y Deducciones informadas' section. On the left, a sidebar says 'Presentación de DDJJ de IIBB'. The main area has a grid of 6 items:

- 1. DDJJ WEB
- 2. Régimen de Información Cooperativa
- 3. Comercio multilateral
- 4. Arancel
- 5. DDJJ (art. 208 CF) (highlighted with a red box)
- 6. Instrucciones

The screenshot shows the ARBA website's 'Presentación de DDJJ (art. 208 CF)' section. On the left, a sidebar says 'Presentación de DDJJ (art. 208 CF)'. The main area has a grid of 6 items:

- 1. Instrucciones
- 2. Marco Normativo
- 3. Resolución Normativa n° 29/2016
- 4. Presentación de DDJJ (highlighted with a red box)
- 5. Marco Normativo
- 6. Resolución Normativa n° 29/2016

Ingresos Brutos

Elegida la opción, se deberá validar el acceso al sistema utilizando la **Clave de Identificación Tributaria**, según lo establecido por la Disposición Normativa Serie “B” 57/2004. Esta clave responsabilizará al titular o responsable por la autenticidad de los datos transmitidos.



Ingresá con tu Clave de Identificación Tributaria (CIT)

BYPASS

Completa el formulario

C.I.U.T. / C.I.U.L. / C.D.I.

Ingresá los 11 dígitos sin guiones, espacios o puntos

...

Ingresar

¿Olvidaste tu clave? (Internas)
¿Olvidaste tu Clave Fiscal ARBA?

¿Todavía no tenés tu
Clave de Identificación
Tributaria?

Solicita tu CIT

Conocé más sobre la CIT

Ingresos Brutos

ACCIONES

En el presente sistema se podrán desarrollar las siguientes acciones: Imputación de pago según art. 208 C.F./ Instructivo

INICIAR DDJJ ART. 208

Esta acción permitirá iniciar una DDJJ de Art. 208 para una CUIT y un período determinado.

Ingresar CUIT y período de la DDJJ Una vez validados los datos mencionados precedentemente, el/la contribuyente dará Inicio a la declaración jurada y deberá seleccionar el régimen (mensual/bimestral) y período a declarar (año/mes). **Para contribuyentes, Responsables Solidarios y Autorizados**

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Iniciar

Consultas

Reimpresión comprobante

Contactenos

Salir

Ingresos Brutos DDJJ Art. 208 CF

Inicio de la Declaración Jurada

Datos requeridos

CUIT empleador

Régimen:

- Mensual
- Mensual**
- Bimestral

Período

Año:

Mes:

Volver

Siguiente

Ingresos Brutos

Cargar datos generales

Se deberán ingresar los datos generales de la declaración Jurada:

- Cantidad Total de Empleados/as: Cantidad total de empleados/as que posee el/la contribuyente, incluyendo a los/las empleados/as con capacidades diferentes, liberados, víctimas de trata de personas, personas travestis, transexuales y transgénero.
- Remuneración Total de la Nómina: Monto total de remuneración bruta sujeta a aportes y retribuciones (del total de empleados/as)

Carga de datos generales

CUIT empleador
Apellido y nombre / Razón social

Período
Tipo
Nro. Rectificativa

Datos requeridos	
Total de empleados	<input type="text"/>
Remuneración total de la nómina	<input type="text"/> (E) xxxxxxxxx. xx (Remuneración bruta sujeta a aportes y contribuc.)

Volver **Siguiente**

Administrar empleados

Se podrá administrar la lista de empleados/as con capacidades diferentes, liberados, víctimas de trata de personas, personas travestis, transexuales y transgénero que forman parte de la DDJJ Art. 208.

Ingresos Brutos

Declaración Jurada

Detalle de la Declaración Jurada

CUIT empleado	Apellido y nombre / Razón social	Total empleados	Remuneración total nómina	Nro. comprobante	Periodo	Tipo	Nro. Rectificativa
---------------	----------------------------------	-----------------	---------------------------	------------------	---------	------	--------------------

Listado de empleados (total: 0)

Apellido y nombre	CUIL	Tipo empleado	Ingreso	Inscripción ante org. previsional	Certificado de discapacidad / Resolución de liberación / Declaración víctima de trata	Nº certificado / Resol. liberación / Víctima de trata	Emisión	Venc./Definitivo	Remuneración nominal	Seleccionar
No hay empleados cargados.										
« « 1 » »»										

Total remuneraciones: 0.00
Importe de pago a cuenta del impuesto para el periodo declarado: 0.00

[Ver detalle empleado](#) [Agregar](#) [Modificar](#) [Eliminar](#)

Debe presionar "Iniciar DJ" para iniciarla.

[Volver](#) [Iniciar DJ](#)

Para comenzar a completar los datos de sus empleados/as, el/la contribuyente deberá seleccionar en primera instancia la opción **“Agregar”**, y el sistema preguntará la condición del empleado/a ante el Art. 208 (capacidad diferente, liberado, víctima de trata de persona, personas travestis, transexuales y transgénero):

Agregar Empleado

Tipo de empleado Capacidad diferente Liberado Víctima de trata Personas travestis, transexuales y transgénero

[Cancelar](#) [Aceptar](#)

Ingresos Brutos

Por cada empleado/a que se agregue a la lista se deberán ingresar los siguientes datos:

- **CUIL**
- **Apellido y Nombre**
- **Fecha de Ingreso:** Fecha de inicio de la relación laboral con el empleador.
- **Fecha de Inscripción ante Organismo Previsional:** Fecha de alta como empleado/a ante el organismo correspondiente.
- **Domicilio Real:** Domicilio donde vive el empleado/a. Imputación de pago según art. 208 C.F./ Instructivo 10
- **Lugar de Prestación del Débito Laboral:** Domicilio donde el empleado/a realiza su tarea, el cual deberá ser en provincia de Buenos Aires.
- **Certificado de Discapacidad/Resolución Liberado:**
 - Nº Certificado/Resolución: Número que posee el certificado que acredita la discapacidad del empleado/a.
 - Número de resolución del liberado.
 - Fecha de Emisión: Fecha en la que fue emitido el certificado de discapacidad/resolución liberado. o Organismo Emisor:
 - Organismo que expide el certificado de discapacidad/resolución liberado. o Fecha de Inicio de la Discapacidad/Liberación
 - Fecha de Vencimiento/Resolución: Fecha hasta la cual tiene vigencia el certificado/resolución, en caso de corresponder.
 - Marca de Certificado Definitivo: Deberá seleccionarse en caso de que el certificado no tenga fecha de vencimiento. Solo Habilitado para el caso que se carguen datos de un empleado/a con discapacidad.
- **Remuneración Nominal:** Remuneración nominal percibida por el empleado/a (bruta sujeta a aportes y contribuciones).

Ingresos Brutos

Carga de datos del empleado con capacidades diferentes / liberado / víctima de trata / personas travestis, transexuales y transgénero

Datos del empleado

Tipo empleado	Capacidad diferente
CUIL	
Apellido	
Nombre	
Ingreso a la empresa	03/01/2022
Inscripción ante Org. Profesional	03/01/2022
Remuneración nominal	50000.00

(Remuneración bruta sujeta a aportes y contribuc.)

Domicilio real

Calle	Nro.	Complemento
Torre	Piso	Dpto
Altura	Alt.	

Provincia: BUENOS AIRES Localidad: [Buscador de localidades](#)

Trabajo a domicilio: [Seleccionar una opción](#)

Domicilio de prestación del trabajo latente

Calle	Nro.	Complemento
Torre	Piso	Dpto
Altura	Alt.	

Provincia: BUENOS AIRES Localidad: [Buscador de localidades](#)

Certificado de discapacidad / Resolución de liberación

Nº Certificado / Resol. lib.	Organismo emisor
Emisión	Vencimiento
Inicio de doc. / liberación	Definitivo

[Cancelar](#) [Agregar](#)

Dicha pantalla cuenta con las opciones Aceptar y Cancelar. Una vez aceptado, se volverá a la pantalla anterior, la cual muestra el resumen de lo que va cargando el/la contribuyente.

Ingresos Brutos

Ingresos Brutos DOJJ Art. 208 CF

Declaración jurada Consultar Imprimir comprobante Consultar Pausas Salir

Detalle de la Declaración Jurada

CUIT arrendatario Apellido y nombre / Razón social Total empleados Rendimiento total nóminal	Nro. comprobante Pérdida Tipo Nro. Rectificativa 1	M 123894 Rectificativa 1
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	--------------------------------

Listado de empleados (Total: 2)

Apellido y nombre	CUE	Tipo empleado	Ingresos	Subscriptores ante org. previsorial	Certificado de discapacidad / Remoción de Mercado / Deterioro victima de tráns					Remuneración nominal	Situación
					Nº certificado / Resol. Mercado / Víctima de tráns	Estado	Venc./ Definitiva	Nación doc./IBI			
GÓMEZ MARIA	20-11111111-2	Capacidad Mínima	01601998	01601998	123000	01602008	01602018	02001998	10000.00	<input checked="" type="checkbox"/>	
PÉREZ JUAN	20-22222222-3	Liberado	01602016	01602016	2323	01602016		01602016	1000.00	<input type="checkbox"/>	

[Navegación: Anterior | Siguiente | Última | Última 5 | Última 10]

Total remuneraciones: 11000.00

Importe de pago a cuenta del impuesto para el período declarado: 1000.00

[Ver detalle](#) [Imprimir](#) [Cancelar](#)

Saben prevernos "Iniciar S/2" para iniciar.

[Iniciar](#) [Iniciar S/2](#)

Para ingresar un nuevo empleado/a se deberá elegir la opción Agregar. Para modificar algún dato ya cargado deberá seleccionar la fila que desee y hacer click en Modificar. El mismo procedimiento para Eliminar. Cuando el/la contribuyente haya concluido con la carga de datos de todos sus empleados tendrá que seleccionar la opción Iniciar DDJJ, de lo contrario no se guardarán los datos ya cargados. Luego, el sistema mostrará la siguiente pantalla

<< < 1 > >>

Ingresos Brutos

MODIFICAR DDJJ ART. 208

Esta acción permitirá modificar una DDJJ de Art. 208 en estado “Iniciada” para una CUIT y un período determinado. Se podrán modificar todos los datos generales de la DDJJ y la lista de empleados. A continuación, a modo de ejemplo se muestra la modificación del listado de empleados, seleccionando la opción correspondiente.

Declaración jurada Consultas Reimpresión comprobante Ingresos Brutos DDJJ Art. 208 CF
Inicio Contactenos Salir
Carga de datos generales
Carga de empleados
Envío

Carga de empleados

Estado	Estado y períodos
CUIT empleador	
Estado de la DJ	Pendiente

Volver Consultar

Resultado de consulta de DDJJ

Nro. comprobante	CUIT empleador	Período	Rectificativa	Estado	Inicio	Envío	Seleccionar
17000000000000249		M 12/2016	1	Pendiente	23/02/2017		<input checked="" type="radio"/>

Administrar empleados

Se recuperan los datos ya cargados para la DDJJ, se selecciona Modificar y luego de realizados los cambios, deberá Guardar para que los mismos queden registrados.

Ingresos Brutos

Listado de empleados
(total: 2)

Apellido y nombre	CUIL	Tipo empleado	Ingreso	Inscripción ante org. previsional	Certificado de discapacidad / Resolución de liberación / Declaración víctima de trata				Remuneración nominal	Seleccionar
					Nº certificado / Resol. liberación / Víctima de trata	Emisión	Venc.J. Definitivo	Inicio disc. / lib.		
GOMEZ MARIA	20-11111111-2	Capacidad diferente	01/01/1999	01/01/1999	123000	01/02/2008	01/02/2018	02/02/1998	10000.00	<input checked="" type="radio"/>
PEREZ JUAN	20-22222222-3	Liberado	01/03/2016	01/03/2016	2323	01/02/2016		01/02/2016	1000.00	<input type="radio"/>

<< < 1 > >>

Total remuneraciones	\$1000.00
Importe de pago a cuenta del impuesto para el período declarado	\$500.00

[Ver detalle empleado](#) [Agregar](#) [Modificar](#) [Eliminar](#)

Debe "Guardar" los cambios realizados para que queden registrados.

[Volver](#) [Guardar](#)

El sistema mostrará que la operatoria de modificación de DDJJ ha resultado satisfactoria:

Ingresos Brutos DDJJ Art. 208 CF

Declaración jurada Consultas Reimpresión comprobante Consultados Salir

Modificación de DDJJ

La operación fue realizada con éxito

[Volver](#)

PRESENTAR LA DDJJ ART. 208

Con esta acción se finalizará la carga de datos de una DDJJ de Art. 208 que se encuentre en estado 'Iniciada' y se procederá a su presentación online.

Ingresos Brutos

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Ingrese una opción del Menú

Inicialmente, se deberán recuperar todos los datos que hayan sido cargados para la DDJJ.

Resultado de consulta de DDJJ							
Nro. comprobante	CUIT empleador	Período	Rectificativa	Estado	Inicio	Envío	Seleccionar
17000000000000249		M 12/2016	1	Pendiente	23/02/2017		<input checked="" type="radio"/>

A continuación se habilitará la opción de envío que registrará la presentación online de la DDJJ de Art. 208, cambiándole el estado de '**Iniciada**' a '**Presentada**'.

Ingresos Brutos

Ingresos Brutos DDIJ Art. 208 CF

Detalle de la Declaración Jurada

CUIT empleado
Apellido y nombre / Razón social
Total empleados
Remuneración total nómina

Nro. comprobante
Período
Tipo
Nro. Rectificativa
1

170000000000000248
M 12/2018
Rectificativa
1

Listado de empleados

(total: 2)

Apellido y nombre	CUI.	Tipo empleado	Ingreso	Inscripción ante org. previsional	Certificado de discapacidad / Resolución de liberación / Declaración víctima de trata					Remuneración nominal	Seleccionar
					Nº certificado / Resol. liberación / Víctima de trata	Emisión	Venc./ Definitiva	Inicio disc. / lib.			
GOMEZ MARIA	20-11111111-2	Capacidad diferente	01/01/1999	01/01/1999	123000	01/02/2008	01/02/2018	02/02/1998	10000.00	<input checked="" type="radio"/>	
PEREZ JUAN	20-22222222-3	Liberado	01/03/2016	01/03/2016	2323	01/02/2016		01/02/2016	1000.00	<input type="radio"/>	

<< < 1 > >>

Total remuneraciones 11000.00

Importe de pago a cuenta del impuesto para el período declarado 5500.00

Ver detalle empleado **Imprimir resumen**

Debo presionar "Enviar DJ" para realizar el envío.

Volver **Enviar DJ**

Como resultado final de la acción se generará una Constancia de Presentación de DDJJ, siendo este comprobante válido ante cualquier requerimiento/presentación que deba efectuarse con el mismo ante terceros. Asimismo se emitirá el Formulario de DDJJ correspondiente, denominado 460W con un resumen de los datos que conforma la DDJJ. Este formulario sólo está disponible para DDJJ en estado “Presentada”

Consultar DDJJ art. 208

Los criterios de búsqueda de DDJJ serán los siguientes: - Número de Comprobante: es el número de comprobante de la constancia de presentación. - Estado de la DDJJ: es el estado de la DDJJ al momento de la consulta, Pendiente o Presentada (cerrada). - Período: Año y mes al que pertenece la DDJJ que se desea consultar. Se puede seleccionar más de un período, con el rango Desde - Hasta. - Envío: corresponde a la fecha de presentación online de la DDJJ, y brinda las opciones: Fecha Presentación Desde: Fecha de inicio del rango establecido para la búsqueda. El sistema devolverá todas aquellas DDJJ presentadas con posterioridad a la fecha ingresada. Fecha Presentación Hasta: Fecha de fin del rango establecido para la búsqueda. El sistema devolverá todas aquellas DDJJ presentadas con anterioridad a la fecha ingresada. Imputación de pago según art. 208 C.F./ Instructivo 21 En este caso, sólo podrán consultarse las DDJJ que se encuentren en estado Presentada (Cerrada).

Ingresos Brutos

Declaración jurada Consultas Reimpresión comprobante Contactenos Salir

Ingresos Brutos DDJJ Art. 208 CF

Consulta de DDJJ

Comprobante	Estado	Periodos	Estado y períodos	Envío	Envío y períodos
Nro. comprobante					
<input type="button" value="Volver"/> <input style="border: 2px solid red;" type="button" value="Consultar"/>					

Como resultado de la búsqueda se mostrarán en pantalla todos los datos que hayan sido cargados para la DDJJ.

Declaración jurada Consultas Reimpresión comprobante Contactenos Salir

Consulta de DDJJ

Comprobante	Estado	Periodos	Estado y períodos	Envío	Envío y períodos
CUIT empleador	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Estado de la DJ	<input style="border: 1px solid black;" type="button" value="Cerrada"/>				
<input type="button" value="Volver"/> <input type="button" value="Consultar"/>					

Resultado de consulta de DDJJ

Nro. comprobante	CUIT empleador	Período	Rectificativa	Estado	Inicio	Envío	Seleccionar
17000000000000000		M 12/2016	0	Cerrada	16/01/2017	16/01/2017	<input checked="" type="radio"/>
16000000000002114		M 11/2016	0	Cerrada	13/12/2016	13/12/2016	<input type="radio"/>
16000000000001962		M 10/2016	0	Cerrada	14/11/2016	14/11/2016	<input type="radio"/>
16000000000001746		M 9/2016	0	Cerrada	13/10/2016	13/10/2016	<input type="radio"/>
16000000000001584		M 8/2016	0	Cerrada	13/09/2016	13/09/2016	<input type="radio"/>

Ver detalle

Ingresos Brutos

REIMPRIMIR COMPROBANTES DDJJ ART. 208

Imprimir resumen DDJJ art. 208

Esta acción permitirá imprimir el resumen de los datos de una DDJJ de Art. 208, sólo si se encuentra en estado “**Iniciada**”. El sistema recuperará todos los datos que hayan sido cargados para la DDJJ. A continuación se habilitará la opción de impresión del resumen que se está visualizando.

Detalle de la Declaración Jurada
Ingresos Brutos DDJJ Art. 208 CF

Detalle parámetros
Consultas
Reimpresión comprobante
Condicionales
Salir

CUIL empleado
Apellido y nombre / Razón social
Nro. comprobante
12345678901234567890

Total empleados
Periodo
M 12/2016

Total empleadas
Tipo
Rectificativa

Rémuneración total nómica
Nro. Rectificativa
1

Listado de empleados
(total: 2)

Apellido y nombre | CUIL | Tipo empleado | Ingreso | Rescripción ante org. previsional | Certificado de discapacidad / Resolución de liberación / Declaración víctima de trata | Nº certificado / Resol. liberación / Víctima de trata | Emisión | Venc./ Definitivo | Inicio disc. / lib. | Remuneración nominal | Seleccionar |

GOMEZ MARIA | 30-11111111-2 | Capacidad diferente | 01/03/1999 | 01/03/1999 | 123456 | 01/02/2008 | 01/02/2018 | 02/02/1998 | 10000.00 | |

PEREZ JUAN | 20-22222222-3 | Liberado | 01/03/2016 | 01/03/2016 | 2323 | 01/02/2016 | 01/02/2016 | 01/02/2016 | 1000.00 | |

<<
<<
1
>>
>>>

Total remuneraciones: 11000.00
Importe de pago a cuenta del impuesto para el período declarado: 5500.00

Ver detalle empleado
Imprimir resumen

Debe presionar "Enviar DJ" para realizar el envío.

Verificar
Enviar DJ

Imprimir Constancia de Presentación DDJJ Art. 208

Esta acción permitirá reimprimir la constancia de presentación de una DDJJ de Art. 208, sólo si la DDJJ se encuentra en estado "Presentada". Se realiza la búsqueda bajo los mismos criterios establecidos en el apartado 4 (Consultas). Se recuperan todos los datos que hayan sido cargados para la DDJJ, y a continuación se habilitará la opción de impresión de la constancia de presentación de la DDJJ recuperada anteriormente. Asimismo, se brinda la posibilidad de reimprimir el formulario 460W.

Ingresos Brutos

Reimpresión comprobante

Comprobante	Estado	Estado y períodos	Envío	Envío y períodos																																																
CUIT empleador	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																																	
Estado de la DJ	Cerrada																																																			
<input type="button" value="Volver"/> <input type="button" value="Consultar"/>																																																				
Resultado de consulta de DDJJ <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro. comprobante</th> <th>CUIT empleador</th> <th>Período</th> <th>Rectificativa</th> <th>Estado</th> <th>Inicio</th> <th>Envío</th> <th>Seleccionar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>17900000000000000090</td> <td></td> <td>M 12/2016</td> <td>0</td> <td>Cerrada</td> <td>16/01/2017</td> <td>16/01/2017</td> <td><input checked="" type="radio"/></td> </tr> <tr> <td>1600000000000002114</td> <td></td> <td>M 11/2016</td> <td>0</td> <td>Cerrada</td> <td>13/12/2016</td> <td>13/12/2016</td> <td><input type="radio"/></td> </tr> <tr> <td>1600000000000001952</td> <td></td> <td>M 10/2016</td> <td>0</td> <td>Cerrada</td> <td>14/11/2016</td> <td>14/11/2016</td> <td><input type="radio"/></td> </tr> <tr> <td>160000000000001746</td> <td></td> <td>M 9/2016</td> <td>0</td> <td>Cerrada</td> <td>13/10/2016</td> <td>13/10/2016</td> <td><input type="radio"/></td> </tr> <tr> <td>160000000000001584</td> <td></td> <td>M 8/2016</td> <td>0</td> <td>Cerrada</td> <td>13/09/2016</td> <td>13/09/2016</td> <td><input type="radio"/></td> </tr> </tbody> </table>					Nro. comprobante	CUIT empleador	Período	Rectificativa	Estado	Inicio	Envío	Seleccionar	17900000000000000090		M 12/2016	0	Cerrada	16/01/2017	16/01/2017	<input checked="" type="radio"/>	1600000000000002114		M 11/2016	0	Cerrada	13/12/2016	13/12/2016	<input type="radio"/>	1600000000000001952		M 10/2016	0	Cerrada	14/11/2016	14/11/2016	<input type="radio"/>	160000000000001746		M 9/2016	0	Cerrada	13/10/2016	13/10/2016	<input type="radio"/>	160000000000001584		M 8/2016	0	Cerrada	13/09/2016	13/09/2016	<input type="radio"/>
Nro. comprobante	CUIT empleador	Período	Rectificativa	Estado	Inicio	Envío	Seleccionar																																													
17900000000000000090		M 12/2016	0	Cerrada	16/01/2017	16/01/2017	<input checked="" type="radio"/>																																													
1600000000000002114		M 11/2016	0	Cerrada	13/12/2016	13/12/2016	<input type="radio"/>																																													
1600000000000001952		M 10/2016	0	Cerrada	14/11/2016	14/11/2016	<input type="radio"/>																																													
160000000000001746		M 9/2016	0	Cerrada	13/10/2016	13/10/2016	<input type="radio"/>																																													
160000000000001584		M 8/2016	0	Cerrada	13/09/2016	13/09/2016	<input type="radio"/>																																													

Ingresos Brutos DDJJ Art. 208 CF																																												
Detalle jurada	Consultas	Reimpresión comprobante	Contactos	Sale																																								
Detalle de la Declaración Jurada <table border="1"> <tr> <td>CUIT empleador Apellido y nombre / Razón social Total empleados Remuneración total nómina</td> <td>Nro. comprobante Período Tipo Nro. Rectificativa</td> </tr> <tr> <td>17000000000000249 M 12/2016 Rectificativa 1</td> <td></td> </tr> </table>								CUIT empleador Apellido y nombre / Razón social Total empleados Remuneración total nómina	Nro. comprobante Período Tipo Nro. Rectificativa	17000000000000249 M 12/2016 Rectificativa 1																																		
CUIT empleador Apellido y nombre / Razón social Total empleados Remuneración total nómina	Nro. comprobante Período Tipo Nro. Rectificativa																																											
17000000000000249 M 12/2016 Rectificativa 1																																												
Listado de empleados (total: 2) <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Apellido y nombre</th> <th rowspan="2">CUIL</th> <th rowspan="2">Tipo empleado</th> <th rowspan="2">Ingreso</th> <th rowspan="2">Inscripción ante org. previsional</th> <th colspan="4">Certificado de discapacidad / Resolución de liberación / Declaración víctima de trata</th> <th rowspan="2">Remuneración nominal</th> <th rowspan="2">Seleccionar</th> </tr> <tr> <th>Nº certificado / Resol. liberación / Víctima de trata</th> <th>Emitido</th> <th>Venc./ Definitivo</th> <th>Inicio disc. / lib.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GOMEZ MARIA</td> <td></td> <td>Capacidad diferente</td> <td>01/01/1999</td> <td>01/01/1999</td> <td>123000</td> <td>01/02/2008</td> <td>01/02/2018</td> <td>02/02/1998</td> <td>10000.00</td> <td><input checked="" type="radio"/></td> </tr> <tr> <td>PEREZ JUAN</td> <td></td> <td>Liberado</td> <td>01/03/2016</td> <td>01/03/2016</td> <td>2323</td> <td>01/02/2016</td> <td></td> <td>01/02/2016</td> <td>1000.00</td> <td><input type="radio"/></td> </tr> </tbody> </table>								Apellido y nombre	CUIL	Tipo empleado	Ingreso	Inscripción ante org. previsional	Certificado de discapacidad / Resolución de liberación / Declaración víctima de trata				Remuneración nominal	Seleccionar	Nº certificado / Resol. liberación / Víctima de trata	Emitido	Venc./ Definitivo	Inicio disc. / lib.	GOMEZ MARIA		Capacidad diferente	01/01/1999	01/01/1999	123000	01/02/2008	01/02/2018	02/02/1998	10000.00	<input checked="" type="radio"/>	PEREZ JUAN		Liberado	01/03/2016	01/03/2016	2323	01/02/2016		01/02/2016	1000.00	<input type="radio"/>
Apellido y nombre	CUIL	Tipo empleado	Ingreso	Inscripción ante org. previsional	Certificado de discapacidad / Resolución de liberación / Declaración víctima de trata								Remuneración nominal	Seleccionar																														
					Nº certificado / Resol. liberación / Víctima de trata	Emitido	Venc./ Definitivo	Inicio disc. / lib.																																				
GOMEZ MARIA		Capacidad diferente	01/01/1999	01/01/1999	123000	01/02/2008	01/02/2018	02/02/1998	10000.00	<input checked="" type="radio"/>																																		
PEREZ JUAN		Liberado	01/03/2016	01/03/2016	2323	01/02/2016		01/02/2016	1000.00	<input type="radio"/>																																		
<input type="button" value="<<"/> <input type="button" value="<"/> <input type="button" value="1"/> <input type="button" value=">"/> <input type="button" value=">>"/>																																												
Total remuneraciones 11000.00 Importe de pago a cuenta del impuesto para el período declarado 5500.00																																												
<input type="button" value="Volver"/> <input type="button" value="Ver detalle empleado"/> <input type="button" value="Imprimir form 460w"/> <input type="button" value="Reimprimir comprobante"/>																																												

Ingresos Brutos

DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS BRUTOS

Para períodos mayores o iguales al 01/2003, el/la contribuyente encontrará en el detalle de su declaración jurada, el importe a deducir por el beneficio del Artículo 208 CF.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ingresos Brutos - Presentaciones de DJ

Presentación	Consultas	Liquidaciones	Reimpresión	Correcciones	Salir																						
Cierre de DJ																											
CUIT: Razón social: Nro comprobante:	51010012 (Pendiente)	Año - Periodo: Régimen: Tipo de DJ:	2016 - 12 Mensual Original																								
Datos de la DJ																											
<table border="1"> <tr> <td>Impuesto determinado o monto mínimo</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Deducción Art. 208 CF (T.O. 2011)</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Saldo a favor Q anterior</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Pagos a cuenta registrados(Original)</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Crédito fiscal COPRET</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Honorarios profesionales (posterior Año 2003)</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Crédito por pago CIC</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Deducciones</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Compensaciones</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>SALDO A FAVOR DE ARBA</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Monto no gravado</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> </table>						Impuesto determinado o monto mínimo	\$ 0.00	Deducción Art. 208 CF (T.O. 2011)	\$ 0.00	Saldo a favor Q anterior	\$ 0.00	Pagos a cuenta registrados(Original)	\$ 0.00	Crédito fiscal COPRET	\$ 0.00	Honorarios profesionales (posterior Año 2003)	\$ 0.00	Crédito por pago CIC	\$ 0.00	Deducciones	\$ 0.00	Compensaciones	\$ 0.00	SALDO A FAVOR DE ARBA	\$ 0.00	Monto no gravado	\$ 0.00
Impuesto determinado o monto mínimo	\$ 0.00																										
Deducción Art. 208 CF (T.O. 2011)	\$ 0.00																										
Saldo a favor Q anterior	\$ 0.00																										
Pagos a cuenta registrados(Original)	\$ 0.00																										
Crédito fiscal COPRET	\$ 0.00																										
Honorarios profesionales (posterior Año 2003)	\$ 0.00																										
Crédito por pago CIC	\$ 0.00																										
Deducciones	\$ 0.00																										
Compensaciones	\$ 0.00																										
SALDO A FAVOR DE ARBA	\$ 0.00																										
Monto no gravado	\$ 0.00																										
<input type="button" value="Volver"/> <input type="button" value="Enviar DJ"/>																											

Si bien los datos ingresados por el/la contribuyente en la aplicación web, tienen carácter de declaración jurada, el importe a deducir sólo será un dato informativo que no se reflejará en la deuda del/la contribuyente. El importe a deducir que se tomará realmente, será el ingresado en la DDJJ Art. 208 correspondiente al período que se esté declarando. Es decir, de no existir DDJJ Art. 208 para dicho período, no se tomará ningún importe a deducir bajo este concepto.

Ingresos Brutos

SI.FE.RE WEB PARA CONTRIBUYENTES DE CONVENIO MULTILATERAL

En este aplicativo web, el importe correspondiente al Artículo 208 C.F. se declarará, para la jurisdicción 902, bajo el concepto Otros Créditos. Previamente deberá existir la DDJJ Art. 208, ya que solo será un dato informativo tal cual lo explicado en el punto precedente.

En caso de dudas,
contactanos.



<https://web.arba.gov.ar/contacto>

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

